

Muy buenos días, asumiendo la responsabilidad que me ha conferido desde el pasado 1 de noviembre nuestra **Gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda**, estamos haciendo el recuento ante los integrantes de la **Junta de Gobierno** de las principales acciones desarrolladas en el cuarto trimestre que comprende **octubre-diciembre de 2021**.

En **DIF Baja California** nuestra principal función es servir con el corazón por delante a las y los bajacalifornianos que diariamente atendemos en cada rincón de nuestra entidad. Quienes colaboramos en las diversas áreas de esta noble institución desempeñamos una función fundamental para transformar y generar el desarrollo necesario para mejorar a nuestra comunidad.

A continuación, les menciono las principales acciones desarrolladas:

A través del **Departamento de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales** se proporcionan las herramientas necesarias para fortalecer los valores y habilidades socioemocionales mediante las acciones de **Teatro guiñol, Talleres infantiles, Pláticas de frente y Escuela para las familias**, donde en conjunto se logró beneficiar a **20,617 personas**.

Por medio de los **Centros Psicológicos de Atención a la Familia** se han ofrecido servicios de atención psicoterapéutica, realizando acciones a través de pláticas y talleres para fortalecer el bienestar psicosocial de la población, esto ha permitido beneficiar a **1,503 personas a nivel estatal**.

En los **Centros de Desarrollo Familiar, Centros de Desarrollo Comunitario y Módulos de Atención a las Personas Adultas Mayores**, se desarrollaron **161 cursos y talleres presenciales** donde las 4,105 personas acudieron para aprender y desarrollar alguna habilidad productiva o de esparcimiento.

Con el **Programa de Salud y Bienestar Comunitario** atendemos diversas comunidades de Mexicali y Tijuana, con alto grado de marginación, a través de entrega de materiales y mobiliario de los proyectos de inversión comunitaria, donde el trabajo en equipo es determinante para emprender acciones que contribuyen al mejoramiento de estas zonas.

Una atención cálida y oportuna a **5,360 personas** en situación vulnerable que enfrenta situaciones emergentes y adversas es una de las prioridades que se atendieron con la entrega de **6,369 apoyos sociales**, a través de servicios de orientación, canalización, asesoría, estudios socioeconómicos, gestión y entrega de diversos apoyos sociales.

Asimismo, se continúa con la programación de actividades con **Grupos de Adulto Mayor**, principalmente entrega de despensas, talleres de manualidades, acondicionamiento físico, pláticas formativas, actividades recreativas y artísticas.

Con el objetivo de seguir apoyando a las niñas y niños que se encuentran en resguardo preventivo por la contingencia sanitaria del COVID-19, continuamos con la entrega de **174,802 Despensas Escolares** en los centros educativos, coordinados con los comités de padres de familia y maestros.

Se han realizado importantes acciones para incrementar la calidad de nuestros **Servicios Funerarios**, donde lo más importante es atender con un trato digno a las familias que requieren de asistencia para afrontar la pérdida de un ser querido. En este periodo se proporcionaron **2,927 servicios** en apoyo a **1,196 familias**.



En la **Dirección de Rehabilitación y Medicina Social** opera el Programa de Atención y Asistencia a Personas con Discapacidad, a través de la Red de Atención a Personas con Discapacidad, se realizaron **2,496 consultas médicas especializadas, 7,452 consultas de atención paramédica, 109 servicios de Ortesis y Prótesis, 7 apoyos funcionales** entregados de manera gratuita.

Por lo anterior, a través de los **77,304 servicios** proporcionados en la **Red de Atención a Personas con Discapacidad** se posiciona como una de las principales alternativas para las personas con discapacidad que requieren de una atención cálida e inclusión en nuestra comunidad.

En la **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** se trabaja día con día en favor de la niñez para garantizar el derecho a vivir en familia, a crecer en un ambiente sano, en condiciones de bienestar social, trabajando activamente con los padres de familia para hacer valer este derecho.

Se han desarrollado una importante cantidad de **reuniones de trabajo** y convenios de colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno, Organismos de la Sociedad Civil e instituciones que trabajan para el bienestar de los diversos grupos sociales como migrantes, niñas, niños y adolescentes de Albergues Temporales y casas hogar, entre otros.

En este rubro destaca la coordinación con la **Dirección de Defensoría Pública del Estado**, a fin de dar seguimiento a la celebración de un Acuerdo Institucional con DIF Estatal y reunión con el **Titular del Centro de Justicia Alternativa en Mexicali**, con capacitación en materia de mediación y conciliación para el Personal adscrito a la PPNNA.

A través de las **7 Subprocuradurías para la Defensa de los Menores y la Familia** se da seguimiento a los casos de las niñas, niños y adolescentes que son puestos bajo protección de la institución por encontrarse en estado de vulnerabilidad, a fin de lograr su reincorporación familiar. En este periodo se proporcionaron más de **8,841 atenciones ciudadanas**.

En los **Centros de Apoyo y Protección para la Familia y de Asistencia para Acreedores Alimentarios ubicados en Mexicali y Tijuana** se brindaron **3,774 atenciones ciudadanas** a través de asesorías jurídicas, expedición de actas de nacimiento y convenios en apoyo a la ciudadanía que lo solicitaba.

En DIF Baja California protegemos el interés superior de la niñez de vivir en una familia que les proporcione felicidad plena, por eso hemos trabajado con mucho amor en la restitución del derecho a vivir en familia de las niñas, niños y adolescentes bajo tutela del Estado a través de la **Coordinación de Adopciones**, teniendo un alto nivel de responsabilidad en la reintegración de quienes deciden realizar el proceso de adopción. Se asignaron **10 niñas, niños y adolescentes** en Hogares de Acogimiento pre-adoptivo y se concluyeron **20 juicios de adopción**.

En la **Coordinación de Asistencia Privada** se han implementado estrategias para otorgar servicios profesionales a las niñas, niños y adolescentes bajo tutela o custodia de DIF Baja California, trabajando en conjunto con las diversas casas hogar de la entidad, para salvaguardar su estado físico, emocional y social en lo que se resuelve su situación jurídica. Con esta acción se ofrecieron **872 servicios a niñas, niños y adolescentes, 29 visitas de supervisión y se expidieron 8 Licencias de Operación**.

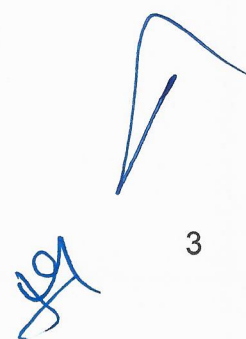
A través de los **Módulos de Recepción y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Repatriados No Acompañados** en contexto de movilidad, se atendieron a **1,311 niñas, niños y adolescentes** a quienes se les proporcionó alimentación, aseo personal, asistencia jurídica, psicológica, trabajo social, actividades de esparcimiento y contacto vía telefónica con sus familiares, orientado a la reintegración familiar.

Se continúa trabajando en los talleres de **Derechos basado en el Manual de Participación Infantil, Yo decido mi Futuro, Buen trato y la Guía UNICEF**, así como el taller de derecho a la expresión artística (manualidades) y la atención a niñas, niños y adolescentes feria de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en evento de "Posada navideña 2021" en Museo Sol del Niño en Mexicali.

Por otra parte, se sigue participando en **Foros Nacionales (Impulsores de la Transformación)** y en la realización de pláticas preventivas en temas de bienestar en la salud.

Lo anterior es parte de las diversas actividades que se han desarrollado durante este trimestre que se informa. Son producto del esfuerzo, dedicación y perseverancia de un grupo de entusiastas colaboradoras y colaboradores que integran la familia de DIF Baja California, donde servimos con calidad y calidez a quien más lo necesita.

¡Servimos con cariño, somos DIF Baja California, siempre con el corazón por delante!



3